



DECRETO No. 124
(25 de julio de 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA"

EL ALCALDE DE ITUANGO, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Legales y Constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, Ley 489 de 1998, Decreto 1537 de 2001, Decreto 2641 de 2012, Decreto 943 de 2014 y Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en el artículo 209 señala que "... La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

Que el artículo 269 de la Constitución Política establece que "en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que dispone la Ley."

Que el literal f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, establece como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno, la definición y aplicación de medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Que el artículo 4 del Decreto 1537 de 2001 señala la administración de los riesgos "como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

"*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

Que el Decreto 943 de 2014 adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, el cual incorporó en el Modulo Control de Planeación y Gestión el componente Administración del Riesgo.

Que el Decreto 2641 de 2012, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", en cuyo primer componente incorpora la "Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo." Que en aplicación del marco normativo y en atención a la nueva estructura organizacional de la Entidad se hace necesario adoptar una nueva Política de Administración del Riesgo, con todos sus instrumentos.

Con fundamento en las anteriores consideraciones,

DECRETA

Artículo 1. Política para la Administración de los Riesgos en la Entidad. El Municipio de Ituango, se compromete con la administración de los riesgos, lo que comprende las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo e implementación de acciones efectivas encaminadas a prevenir la materialización de las situaciones de amenaza, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos definidos por la Entidad, como de los procesos que hacen parte del Mapa de Procesos institucional, operadas en el marco de la estructura orgánica definida, y con la participación de los servidores y servidoras de la Entidad responsables del establecimiento de acciones para su prevención.

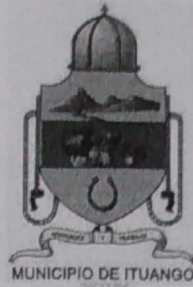
Artículo 2°. Objetivo de la Política. El objetivo de la política de administración de riesgos es ofrecer un marco de referencia para orientar la gestión de riesgos institucionales y su ambiente de control, dirigido a minimizar la vulnerabilidad, fortaleciendo su esquema de prevención frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de sus objetivos institucionales.

Artículo 3°. Alcance de la Política. La Política de Administración de Riesgos se aplica a todos los procesos contenidos en el mapa de procesos de la entidad (estratégicos, misionales, de soporte, monitoreo y evaluación), que son desarrollados a través de las dependencias que componen la estructura orgánica de la Entidad, por tal razón, la identificación, análisis, valoración y seguimiento se circunscribirá a los objetivos de cada proceso y se orientará al control de los riesgos estratégicos, operativos, financieros, tecnológicos, de imagen, de cumplimiento, y de corrupción.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Artículo 4°. Estrategias. Establecer como estrategias para la administración de los riesgos en el Municipio de Ituango, las siguientes:

1. Diseñar e implementar una metodología para la Administración de los riesgos.
2. Realizar seguimiento a los riesgos estratégicos críticos, en los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
3. La Comunicación y divulgación de los riesgos se realizará por los jefes de cada dependencia y a través de la página web institucional.

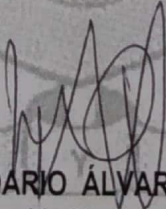
Artículo 5°. Contenido. Incorpórese dentro de la Política de Administración de Riesgos los siguientes documentos de administración del riesgo:

1. Análisis de Riesgos.
2. Cómo se valora el riesgo
3. Contexto estratégico del riesgo
4. Manual de Administración del Riesgo.
5. Identificación de Riesgos
6. Mapa de riesgos
7. Políticas de administración de riesgos
8. Probabilidad de ocurrencia
9. Valoración de los riesgos.

Artículo 5°. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Ituango, Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).


HERNÁN DARIO ÁLVAREZ URIBE
Alcalde Municipal

Proyectó: Alejandro Alvarez Roldán-Contratista Asesor MIPG
Revisó y aprobó: Esteban Espinal Chavarria- Secretario General y de Gobierno

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

HERNÁN ÁLVAREZ URIBE

Alcalde Municipal

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA

Secretario General y de Gobierno



MUNICIPIO DE ITUANGO
ITUANGO – ANTIOQUIA

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Direccionar el recurso humano, formando servidores competentes, que tengan capacidad de ejecución exitosa, para fortalecer los fundamentos para una gestión pública cada vez más honesta y transparente y garantizar una mejor atención al ciudadano como el destinatario natural de los servicios de la entidad.

RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	VALORACIÓN RIESGO	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR
FALTA DE PLANEACIÓN	2	5	10	PREVENIR EL RIESGO	TOLERABLE	Establecimiento de Planes programas.	Elaborar planes y programas relacionados con la administración del talento humano.	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRIMESTRAL	Planes y programas efectuados
FALTA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	3	5	15	PREVENIR EL RIESGO	MODERADO	Plan de capacitación y/o socialización realizadas	Poner en marcha los planes de capacitación e inducción, realizar seguimiento y evaluación	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRIMESTRAL	# de funcionarios capacitados
INCONVENIENCIA EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	2	10	30	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD	IMPORTANTE	Planillas de pago a los aportes a seguridad social	Cumplir con los aportes a seguridad social tal como lo establece las normas vigentes	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRIMESTRAL	Pagos realizados por mes
INADECUADA SELECCIÓN DE PERSONAL	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Procesos de selección como lo establece la ley	Realzar los procesos de selección del personal teniendo en cuenta los parámetros establecidos	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRIMESTRAL	# de procesos de selección realizados

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ATENCIÓN AL USUARIO

OBJETIVO: Brindar adecuada y oportuna atención y asistencia a los usuarios y comunidad en general, con el fin de satisfacer sus necesidades y permitir la participación ciudadana en los procesos de gestión de la Entidad.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
DEMORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	3	10	30	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Prestación Oportuna del servicio	Optimizar los recursos humanos y físicos para prestar oportunamente los servicios en todas las áreas.	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	Funcionarios competentes
PRESTACIÓN INDEBIDA DE LOS SERVICIOS Y DAÑO DE IMAGEN EN LA FUNCION PUBLICA	2	20	40	PROTEGER EL RIESGO	IMPORTANTE	Establecimiento de controles y cumplimiento de las leyes	Establecimiento de controles y aplicación de normas.	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	% de cumplimiento
INCUMPLIMIENTO	2	10	20	PREVENIR EL RIESGO	MODERADO	Planeación y Gestión	Planear actividades y establecer controles	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	Cliente y/o usuario satisfecho

MUNICIPIO DE ITUANGO

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

OBJETIVO: Lograr un aprovisionamiento razonable y planificado de recursos que posibilite una mejor atención a la comunidad, buscando el uso racional de los mismos y optimizando costos.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
DESPILFARRO	2	5	10	PREVENIR EL RIESGO	TOLERABLE	Responsabilidad y sentido de pertenencia	Establecer controles para los procedimientos	SERVIDORES PÚBLICOS	TRIMESTRAL	# de servidores públicos responsables
DETERIORO	2	10	10	PROTEGER EL RIESGO	TOLERABLE	Priorizar y actualizar los inventarios	Actualización de inventarios. Mantenimiento preventivo, establecimiento de controles.	SERVIDORES PÚBLICOS	TRIMESTRAL	# de inventario actualizados
FALTA DE PROTECCION	2	20	40	PROTEGERR EL RIESGO	IMPORTANTE	Controles y verificación de las pólizas	Establecimiento de controles, verificación pólizas.	ALCALDE - SECRETARIA DE HACIENDA	TRIMESTRAL	# de Pólizas y seguros actualizaos
DESTINACIÓN INDEBIDA	1	20	20	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO	MODERADO	Responsabilidad y sentido de pertenencia en los servidores públicos	Verificar planeación y ejecución presupuestal y Establecimiento de controles	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	Presupuesto elaborado, aprobado y ejecutado



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO: Administrar los recursos financieros de la entidad, para coordinar y planificar el buen manejo de los dineros en lo referente al recaudo y custodia de los distintos valores e ingresos, conforme a lo establecido por la ley

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
FALTA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	2	10	20	PREVENIR EL RIESGO	MODERADO	Planear y elaborar anteproyecto presupuestal	Elaborar plan para la elaboración del presupuesto con la participación de todas las áreas.	SRIOS DE DESPACHO-COMITÉ PRESUPUESTO.	SEMESTRAL	Anteproyecto elaborado y aprobado
FALTA DE CONTROL SOBRE LOS BIENES DEL ESTADO	3	5	10	ACEPTAR EL RIESGO	ACEPTABLE	Medidas de control y seguridad	Establecimiento y verificación de controles	FUNCIÓNARIOS PÚBLICOS-ALMACENISTA MUNICIPAL	TRIMESTRAL	Inventarios actualizados y etiquetados
ATRASO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD	IMPORTANTE	Aplicación de las normas contables	Presentación de la información contable de manera oportuna y con las normas contables vigentes.	SECRETARIA DE HACIENDA CONTADOR	MENSUAL	Información contable presentada oportunamente

HONRADEZ Y TRABAJO

MUNICIPIO DE ITUANGO

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN

OBJETIVO: Administrar los recursos financieros de la entidad, para coordinar y planificar el buen manejo de los dineros en lo referente al recaudo y custodia de los distintos valores e ingresos, conforme a lo establecido por la ley

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
ALTA CENTRALIZACIÓN	1	20	20	PROTEGER LA ENTIDAD	MODERADO	Identificación de líneas de autoridad.	Optimizar procedimientos y controles	SRIOS DE DESPACHO	TRIMESTRAL	Procedimientos y controles efectivos
FALTA DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD	IMPORTANTE	Planes, programas o proyectos para la gestión de la entidad	Planes programas y proyectos definidos para su ejecución.	SRIOS DE DESPACHO	TRIMESTRAL	Una Gestión eficiente.
FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	10	30	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Aplicación de herramientas técnicas	Planear con estrategias claras.	SRIOS DE DESPACHO	TRIMESTRAL	Cumplimiento de Objetivos, planes, programas y proyectos
FALTA DE GERENCIA ESTRATEGICA	2	10	20	PREVENIR EL RIESGO	MODERADO	objetivos , metas claras y establecimiento de políticas	Gerenciar desde estrategias efectivas	SRIOS DE DESPACHO	TRIMESTRAL	Cumplimiento de las Metas y objetivos



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ADMINISTRACIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

OBJETIVO: Garantizar la eficiencia administrativa de la Entidad y sus dependencias, normalizando los procesos de recibo, elaboración, despacho y archivo definitivo, tanto de la correspondencia interna como externa.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1	20	20	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO	MODERADO	Diligenciamiento de Trámites	Establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	Trámite debidamente diligenciados
AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS O FORMALIZADOS	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Conocimiento de los procedimientos y métodos a aplicar	Establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos	FUNCIONARIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	Cumplimiento de los Procedimientos y métodos



“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Suscribir contratos para la ejecución de obras, trabajos, suministros, consultoría o prestación de servicios, con el fin de alcanzar los objetivos trazados dentro de los planes, programas y proyectos institucionales, dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
DIRECCIONAMIENTO DESDE EL PLIEGO DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Pliegos de condiciones o términos de referencia como lo señala la ley	Establecimiento de controles previos, participación de la parte jurídica y la oficina de control interno.	INTERVENTOR ASESOR DE CONTRATACIÓN	TRIMESTRAL	Seguimiento por la oficina de Control interno y Asesor de contratación.
FALTA DE ESTUDIOS SERIOS DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA	3	10	30	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Planeación y Conocimiento de las normas de contratación	Establecimiento de controles previos y seguimiento.	SERIOS DE DESPACHO	TRIMESTRAL	Controles previos y seguimientos constantes
FRACCIONAMIENTO TÉCNICO	2	20	40	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Planeación y Conocimiento de las normas de contratación	Revisión por parte del Asesor Jurídico y el Jefe de Control Interno.	INTERVENTOR ASESOR DE CONTRATACIÓN	TRIMESTRAL	Seguimiento oficina de Control interno y Asesor de contratación
DELEGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL	1	20	20	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO	MODERADO	Planeación y Conocimiento de las normas de contratación	Establecimiento de controles.	INTERVENTOR ASESOR DE CONTRATACIÓN	TRIMESTRAL	Seguimiento oficina de Control interno y Asesor Contratación



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: CONCEDER VACACIONES, PERMISOS O LICENCIAS

OBJETIVO: Aplicar las situaciones administrativas a las cuales tienen derecho los servidores públicos debidamente vinculados con el municipio, cuando medie justa causa.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
AUSENCIAS CONSTANTES	2	5	10	PREVENIR EL RIESGO	TOLERABLE	Establecimiento de políticas claras y definidas	Establecimiento de procedimientos y controles	FUNCIONARIOS JEFE DE PERSONAL	CONSTANTEMENTE	Funcionarios comprometidos
INFORMALIDAD PARA SOLICITAR PERMISOS	3	10	30	PREVENIR EL RIESGO	MODERADO	Establecimiento de procedimientos claros y líneas de autoridad definidas	Establecimiento de procedimientos y controles	FUNCIONARIOS JEFE DE PERSONAL	CUANDO SE REQUIERA	Funcionarios comprometidos



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS DE INTERÉS GENERAL Y PARTICULAR

OBJETIVO: Brindar a la comunidad en general la oportunidad de participar en los diferentes procesos de la administración y solucionar sus inquietudes de manera oportuna.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
EXCESIVA RESERVA	1	10	10	PROTEGER LA ENTIDAD	TOLERABLE	Seguimiento a los PQRs.	Conocimiento de las quejas y reclamos por parte de todos los funcionarios	SERVIDORES PÚBLICOS	INMEDIATO	Respuesta en los términos que establece la ley
OMISION	1	5	5	ACEPTAR EL RIESGO	ACEPTABLE	Seguimiento a los PQRs.	Establecimiento de controles y planeación de actividades.	SERVIDORES PÚBLICOS	INMEDIATO	Funcionarios comprometidos



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co

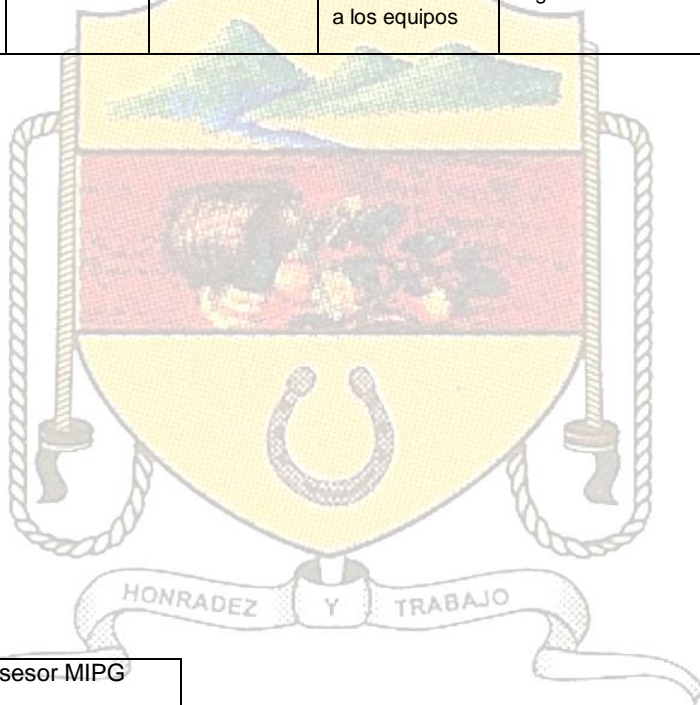


MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: SERVICIOS TECNOLOGICOS EN SISTEMAS

OBJETIVO: Velar por un buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y de los Sistemas de Información utilizados por la Entidad, brindando soporte técnico y mantenimiento oportuno y de calidad.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Evaluación Riesgo	Controles existentes	Valoración riesgo	Opciones manejo	Acciones	Responsable	Cronograma	Indicador
TECNOLOGÍA INADECUADA	2	10	10	PREVENIR EL RIESGO	IMPORTANTE	Brindar soporte técnico constantemente a los equipos	Establecer controles y seguimiento	SRIO DE GBIERNO		# de cumplimiento



ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG

APROBADO POR: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO- ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: ANALISIS DE RIESGOS

PROCESOS	RIESGOS	CALIFICACIÓN			EVALUACIÓN	MEDIDAS DE RESPUESTA
		FRECUENCIA 1 A 5	GRAVEDAD	CALIFICACION		
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	FALTA DE PLANEACIÓN	2	5	10	TOLERABLE	PREVENIR EL RIESGO
	FALTA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	3	5	15	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO
	INCONVENIENCIA EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	2	10	30	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD.
	INADECUADA SELECCIÓN DE PERSONAL	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO
ATENCIÓN AL USUARIO	DEMORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	3	10	30	IMPORTANE	PREVENIR EL RIESGO
	PRESTACIÓN INDEBIDA DE LOS SERVICIOS Y DAÑO DE IMAGEN EN LA FUNCION PÚBLICA.	2	20	40	IMPORTANTE	PROTEGER LA ENTIDAD
	INCUMPLIMIENTO	2	10	20	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS	DESPILFARRO	2	5	10	TOLERABLE	PREVENIR EL RIESGO
	DETERIORO	2	10	10	TOLERABLE	PROTEGER LA ENTIDAD
	FALTA DE PROTECCIÓN	2	20	40	IMPORTANTE	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



	DESTINACIÓN INDEBIDA	1	20	20	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	FALTA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	2	10	20	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO	
	FALTA DE CONTROL SOBRE LOS BIENES DEL ESTADO	3	5	10	ACEPTABLE	ACEPTAR EL RIESGO	
	ATRASO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD.	
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	ALTA CENTRALIZACIÓN	1	20	20	MODERADO	PROTEGER LA ENTIDAD.	
	FALTA DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO Y PROTEGER LA ENTIDAD.	
	FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	10	30	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO	
	FALTA DE GERENCIA ESTRATEGICA	2	10	20	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO	
ADMINISTRACIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	DESORGANIZACION ADMINISTRATIVA	1	20	20	MODERADO	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO	
	AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS O FORMALIZADOS	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO	
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIONAMIENTO DESDE EL PLIEGO DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO	
	FALTA DE ESTUDIOS SERIOS DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA	3	10	30	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO	

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



	FRACCIONAMIENTO TÉCNICO	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO
	DELEGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL	1	20	20	MODERADO	PROTEGER LA ENTIDAD Y COMPARTIR EL RIESGO
CONCEDER VACACIONES, PERMISOS O LICENCIAS.	AUSENCIAS CONSTANTES	2	5	10	TOLERABLE	PREVENIR EL RIESGO
	INFORMALIDAD PARA SOLICITAR PERMISOS	3	10	30	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO
ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS DE INTERÉS GENERAL Y PARTICULAR	EXCESIVA RESERVA	1	10	10	TOLERABLE	PROTEGER LA ENTIDAD
	OMISION	1	5	5	ACEPTABLE	ACEPTAR EL RIESGO
SERVICIOS TECNOLOGICOS EN SISTEMAS	TECNOLOGÍA INADECUADA	2	10	10	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO

ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG

APROBADO POR: Esteban Espinal Chavarría – Secretario General y de Gobierno

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



VALORACIÓN DEL RIESGO

Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que éstos se clasifican en:

- ✚ **Preventivos:** aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.
- ✚ **Correctivos:** aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia

El procedimiento para la valoración del riesgo es el siguiente:

Para adelantar la evaluación de los controles existentes es necesario describirlos estableciendo si son preventivos o correctivos y responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Los controles están documentados?
2. ¿Se está aplicando en la actualidad?
3. ¿Es efectivo para minimizar el riesgo?

Una vez ha respondido todas las preguntas proceda a realizar la valoración, así:

Calificados y evaluados los riesgos analícelos frente a los controles existentes en cada riesgo. Ponderelos según la tabla establecida, teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas anteriormente formuladas (los controles se encuentran documentados, se aplican y son efectivos).

Ubique en la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los riesgos, el estado final de riesgo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la valoración del mismo.

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen controles	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes son efectivos pero no están documentados	Cambia el resultado a una casilla inferior de la matriz de evaluación antes de controles (el desplazamiento depende de sí el control afecta el impacto o la probabilidad)

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Los controles son efectivos y están documentados	Pasa a escala inferior (el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad).
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Un ejemplo de la determinación del nivel del riesgo y del grado de exposición al mismo:

Riesgo: Pérdida de información debido a la entrada de un virus en la red de información de la entidad.

Probabilidad: Alta - 3, porque todos los computadores de la entidad están conectados a la red de Internet e Intranet.

Impacto: Alto - 20, porque la pérdida de información conllevaría consecuencias graves para el quehacer de la entidad.

Evaluación del Riesgo: de acuerdo a la matriz de calificación y evaluación sería de 60 y se encontraría en la zona de riesgo inaceptable.

Descripción de los controles existentes:

- ✚ Se hace backup o copias de seguridad, semanalmente. Control Preventivo
- ✚ Se vacunan todos los programas y equipos, diariamente. Control Preventivo
- ✚ Se guarda la información más relevante fuera de la red en un centro de información.

Control Preventivo

- ¿Los controles están documentados? SI
- ¿Se está aplicando en la actualidad? SI
- ¿Es efectivo para minimizar el riesgo? SI

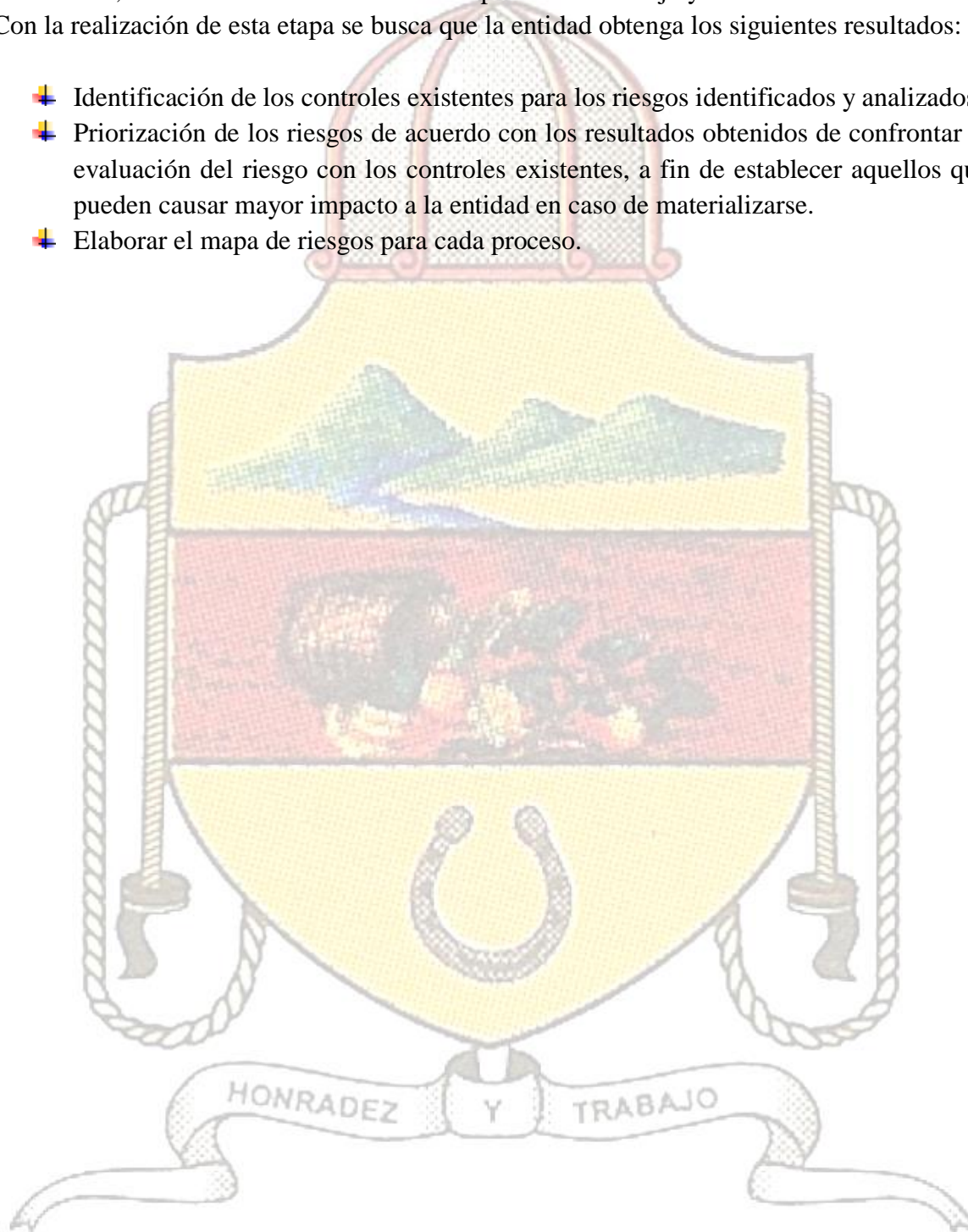
De acuerdo a la tabla se entiende que la valoración del riesgo es: *Media* y se ubica en la zona moderada 10 debido a la efectividad de los controles existentes, ya que los dos primeros controles apuntan a la disminuir la probabilidad y el último a disminuir el impacto, por lo tanto las acciones que se implementen entrarán a reforzar los controles establecidos y a valorar la efectividad de los mismos.

Se sugiere elaborar el mapa de riesgos por procesos al final esta etapa, ver el capítulo de Políticas de Riesgos.



Cualquier esfuerzo que emprendan las entidades en torno a la valoración del riesgo llega a ser en vano, si no culmina con una adecuada política de manejo y control de los mismos. Con la realización de esta etapa se busca que la entidad obtenga los siguientes resultados:

- ✚ Identificación de los controles existentes para los riesgos identificados y analizados.
- ✚ Priorización de los riesgos de acuerdo con los resultados obtenidos de confrontar la evaluación del riesgo con los controles existentes, a fin de establecer aquellos que pueden causar mayor impacto a la entidad en caso de materializarse.
- ✚ Elaborar el mapa de riesgos para cada proceso.



MUNICIPIO DE ITUANGO

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: CONTEXTO ESTRATÉGICO

ANÁLISIS EXTERNO

Amenaza /Riesgo		
Factores	(1) Amenazas	(2) Situación de Riesgo
1. Económicos		
1.1 Inflación	Salarios, Precios de los suministros y servicios	No disponibilidad de recursos
1.2 Devaluación	Rebaja de los activos u aumentos de los pasivos.	Baja capacidad de endeudamiento.
1.3 Incrementos salariales de aplicación General	Oportunidades laborales externas mejor remuneradas	Ausentismo en la planta de cargos.
1.4 Impuestos y gravámenes	Poco interés de inversión y contratación de bienes y servicios	Déficit de caja, no ejecución presupuestal.
1.5 Políticas de Precios	El sobre costo en los bienes La calidad de suministros	Déficit del presupuesto, falta de ejecución del Plan de Desarrollo.
1.6 Políticas de transferencias de recursos	Las políticas del gobierno en su reducción, menos inversión social, ambiental y disminución de la calidad de vida.	La bajo nivel de cumplimiento en el plan de desarrollo
1.7 Estabilidad Cambiaria	No aplica	No Aplica
1.8 Estabilidad Política monetaria	No Aplica	No Aplica
1.9 Tendencias Inflacionarias	Encarecimiento de bienes y servicios	Menor inversión social
1.10 Crecimiento económico	Falta de políticas claras en el desarrollo municipal. Lo cual conlleva a un desarrollo sin Planeación adecuada.	Desmejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Políticos		
2.1 Estabilidad Política	Falta de voluntad política	Menor inversión en los proyectos del plan Desarrollo

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



2.2 Credibilidad en las Instituciones del Estado	El mal desempeño de los funcionarios, la corrupción	Baja credibilidad en la entidad territorial.
2.3 Normas que afectan los objetivos de la Entidad	Desconocimiento y desactualización de la normatividad vigente.	Sanciones de tipo legal que se reciben.
2.4 Cambios en la Política General que afectan La entidad.	Procesos de los planes de desarrollo interrumpido o no concordante.	No cumplimiento de las metas del Plan Desarrollo.
2.5 Modificaciones Legales a la estructura de Gastos de la entidad.	Disminución de la inversión cuando las modificaciones son negativas.	No mejoramiento de la calidad de vida al no realizar la inversión necesaria.
Decisiones sobre el ingreso y retiro de Servidores públicos.	Retraso en los procesos por falta de empalmes y conocimientos de los funcionarios de los procesos.	Atraso en el desarrollo de los programas y proyectos
3. Sociales		
3.1 Porcentaje de población que presenta Necesidades básicas insatisfechas.	Inseguridad familiar y social	Descomposición social.
3.2 Diversidad Cultural	Choques culturales	Perdida de la entidad.
3.3 Situaciones de Orden Público	Atraso en los proyectos y programas	Escaso desarrollo social y desarraigo al territorio.
3.4 Situaciones de Desplazamiento social	El desarraigo, pérdida del entorno social y económico.	Decadencia de la calidad de vida.
3.5 Nivel de Empleo	Menor ingreso y crecimiento de las necesidades básicas insatisfechas.	Emigración
3.6 Nivel de Delincuencia	Desmejora la seguridad social, económica.	Desorden e inseguridad social.
4. Tecnológicos		
4.1 Automatización de Procesos	Mal uso de la información, dependencia de la tecnología.	Perdida de la información, retraso en los procesos
4.2 Resistencia a cambios tecnológicos	Retraso al desarrollo según el avance tecnológico.	Falta de interés en el conocimiento de las nuevas tecnologías.
4.3 Capacidad y compromiso para acceder a Nuevas tecnologías.	La resistencia al cambio	Escasa capacitación, bajo conocimiento.
4.4 Eficientes Sistemas de Comunicación	La mala información.	No contar con un sistema actualizado y falta de equipos actualizados.
5. Competitivos		

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



5.1 Regulaciones específicas que afectan la Entidad.	Las limitaciones en la inversión y en las competencias técnicas.	Perdida de cofinanciación.
Alianzas estratégicas para ejecutar programas y Proyectos.	Los cumplimientos de normatividad de las alianzas	Perdida de la cofinanciación de los proyectos
5.3 Formación y competencia de los servidores Públicos.	Los cambios en planta de empleos, la no multiplicación de los conocimientos adquiridos.	Retardo en los procesos y procedimientos de los funcionarios. Desarticulación de los procesos.
5.4 Apoyo de Cooperación Internacional	Los cumplimientos de normatividad de las alianzas	Atraso en la ejecución de los programas y proyectos.
6. Geográficos		
6.1 Facilidad de Acceso y Transporte que Rodea el entorno.	Deterioro y mal estado de las vías de comunicación, o restricciones por la contingencia del P.H. Hidroituango	Rezagado en la ejecución de los programas y proyectos.
6.2 Nivel de Desarrollo económico y social de Las regiones que rodean la entidad.	Dificultad en la cooperación, por intereses políticos.	Concentra la inversión en los menos necesitados.

ANÁLISIS INTERNO

Debilidad /Riesgo	(1) Debilidades	(2) Situación de Riesgo
Factores		
1. Capacidad Directiva		
1.1 Imagen que proyecta el Nivel Directivo de La Entidad.	Deterioro de las relaciones interpersonales del equipo de trabajo, la falta de solidaridad	Descoordinación en los programas, procesos y tareas.
1.2 Capacidad de Definición de Planes Estratégicos y Operativos	Desarticulación de los planes de desarrollo por cambio en la política general.	La no cofinanciación de los proyectos.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



1.3 Orientación de la Entidad al cumplimiento de sus funciones.	desinterés del personal por el cumplimiento de sus funciones y objetivos	Bajo cumplimiento de la ejecución de las metas y lenta ejecución de los proyectos.
1.4 Adecuada estructura Organizacional para la toma de decisiones.	Incumplimiento por parte de los factores involucrados en el organigrama y asignación de funciones.	El no acatamiento de normas y el orden Jerárquico.
1.5 Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad.	Falta de direccionamiento estratégico y metas claras.	Mala ejecución desajustada en los programas y proyectos.
1.6 Apropriación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno.	El desorden institucional.	Falta de responsabilidad y la no operatividad del sistema.
2. Capacidad Tecnológica		
2.1 Habilidad Técnica de la entidad para ejecutar los procesos que le competen.	Equipos obsoletos, desactualización de los normas	Información insuficiente, aplazo en la entrega de la información.
2.2 Capacidad de Innovación	Retraso en el desarrollo interno y externo de los servidores	Sanciones de tipo legal.
2.3 Nivel de tecnología utilizada en los Procesos de la entidad.	Retardo en el desarrollo.	Presentación inadecuada de los informes y proyectos.
2.4 Nivel de Integración de sus sistemas Computarizados.	La no actualización, ni red.	Desarticulación en el sistema de información y comunicación interna.
2.5 Controles existentes sobre tecnología Aplicada.	El no seguimiento de la actualización.	La no aplicación del mejoramiento y control de calidad continúa.
3. Capacidad de Talento Humano		
3.1 Nivel de competencia del Talento Humano en la entidad.	El inadecuado perfil para el desarrollo de las funciones asignadas.	El no cumplimiento de la funciones

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



3.2 Nivel de pertenencia de los servidores Públicos con la entidad.	Despilfarro de lo público, corrupción, prestar servicios de mala calidad.	Sanciones, proyecciones inadecuadas.
3.3 Suficiencia del Recurso Humano para Atender las cargas laborales.	El incumplimiento de las funciones que se refleja en el mal desempeño.	El no cumplimiento de las tareas y metas del plan desarrollo.
4. Capacidad Competitiva		
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la entidad a sus grupos de Interés.	Paternalismo	Alta dependencia de la comunidad del gobierno.
4.2 Cobertura y Eficiencia de los servicios que Presta o bienes que suministra la entidad.	Recursos limitados	Poca solución a las necesidades básicas.
4.3 Conocimiento Oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés	No acatamiento de las solicitudes de los usuarios	Descontento de la comunidad.
Existen procesos que permitan conocer las Quejas y reclamos de los grupos de interés.	No periodicidad del proceso de las quejas y reclamos.	El no mejoramiento de los procesos por falta de conocimiento de las inconformidades de la comunidad.
4.5 Alianzas estratégicas con otras entidades	La tramitología y el cumplimiento de la normatividad.	Tardanza en los programas y proyectos.
5. Capacidad Financiera		
5.1 Déficit/Superávit acumulado o proyectado	La ineficacia en la ejecución presupuestal y de caja.	Poca inversión social.
5.2 Estructura de Ingresos	No Aplica	No recaudo de ingresos
5.3 Estructura de Gastos	No Aplica	Inoportuna inversión.
5.4 Efecto (Fiscal- económico-financiero) de las políticas de Ingresos.	Inversiones inadecuadas	No recaudo de ingresos

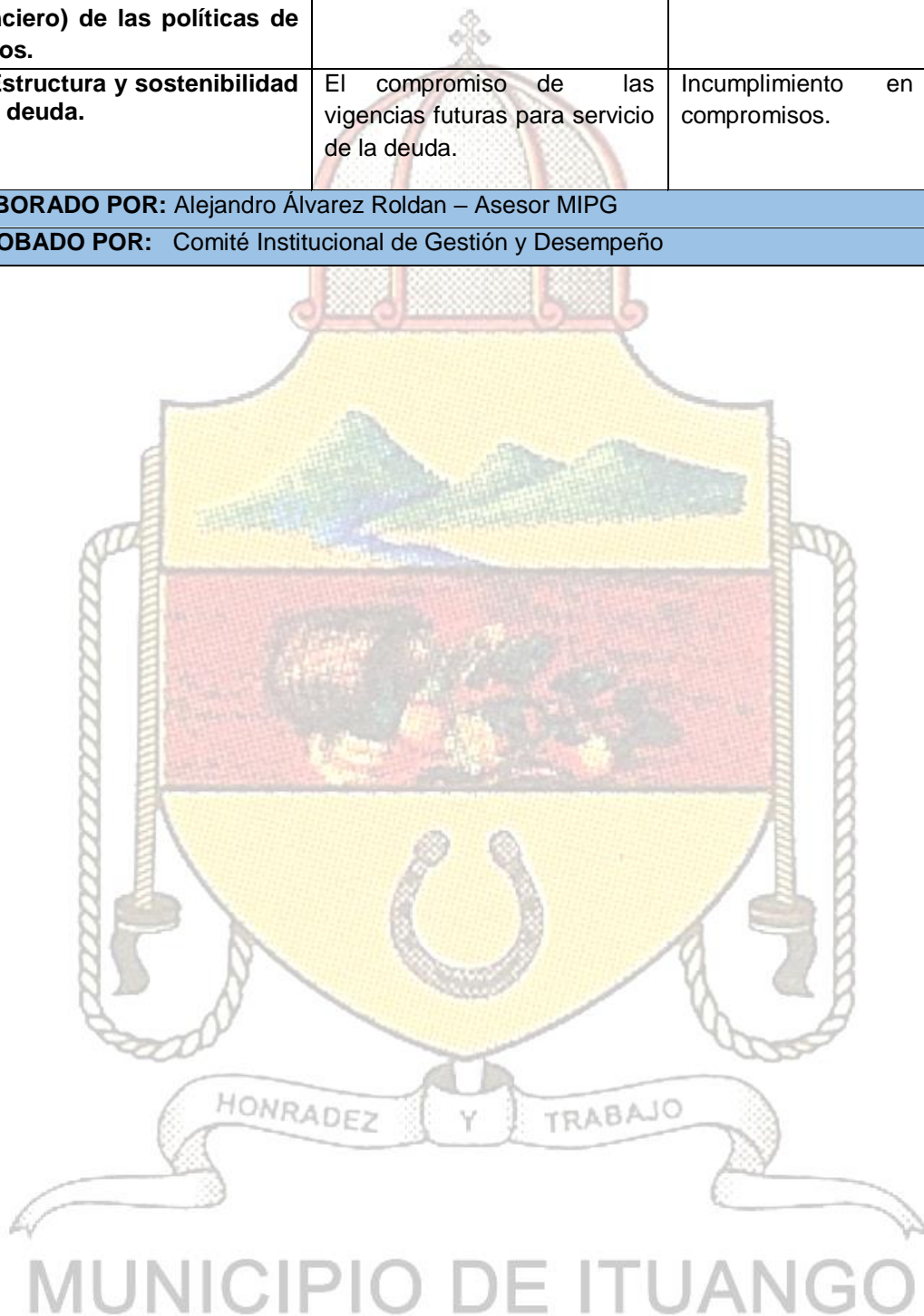
"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



5.5 Efecto (Fiscal- económico- financiero) de las políticas de Gastos.	Inversiones inadecuadas	Inoportuna inversión.
5.6 Estructura y sostenibilidad de la deuda.	El compromiso de las vigencias futuras para servicio de la deuda.	Incumplimiento en los compromisos.
ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG		
APROBADO POR: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		



"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (CONSECUENCIAS)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
	Desinterés de los directivos y funcionarios y falta de presupuestos.	Jefe de Talento Humano, jefes de dependencia y servidores públicos	FALTA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	No se cuenta con plan de capacitación e inducción o re inducción y no se da aplicabilidad a los mismos.	Personal con deficiencias en conocimientos y en el desempeño de sus funciones.
	Desorganización administrativa y falta de recursos económicos.	Personal responsable de realizar los aportes a seguridad social y liquidaciones de personal.	INCONVENIENCIA EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	Los aportes oportunos a la seguridad social garantizan la estabilidad y bienestar de los servidores. Los pagos de prestaciones sociales son obligaciones legales.	Demandas y sanciones para la entidad.
	Desconocimiento de las normas e intereses personales.	Funcionarios del nivel directivo.	INADECUADA SELECCIÓN DE PERSONAL	Los procesos de selección, incluyendo las instancias gerenciales no cumplen con el rigor técnico y administrativo.	Personal no idóneo para el desempeño de funciones.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: ATENCIÓN AL USUARIO

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (CONSECUENCIAS)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Brindar adecuada y oportuna atención y asistencia a los usuarios y comunidad en general, con el fin de satisfacer sus necesidades y permitir la participación ciudadana en los procesos de gestión de la Entidad.	Negligencia por parte de funcionarios en atención al usuario.	Empleados públicos o trámites incompletos.	DEMORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Demoras innecesarias que se presentan al brindar un servicio a la comunidad.	Prestación inoportuna del servicio.
	Destinación indebida de recursos, politiquería e intereses personales.	Empleados públicos y usuarios.	PRESTACIÓN INDEBIDA DE LOS SERVICIOS Y DAÑO DE IMAGENE EN LA FUNCION PÚBLICA.	Desempeñar labores destinadas a satisfacer las necesidades del público, o hacer favores en beneficio de alguien, de forma contraria a lo que exige la Ley.	Violación a las normas y Leyes y sanciones
	Falta de planeación y gestión	Funcionarios públicos, recursos económicos y gestión	INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado.	Daño de imagen, pérdida de confianza y usuarios insatisfechos.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

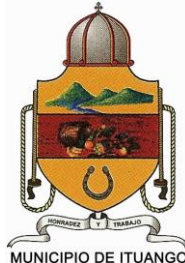
PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (CONSECUENCIAS)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS,	AGENTE GENERADOR)			
Lograr un aprovisionamiento razonable y planificado de recursos que posibilite una mejor atención a la comunidad, buscando el uso racional de los mismos y optimizando costos.	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Servidores públicos	DESPILFARRO	Utilizar de manera imprudente o innecesaria los recursos.	Escasez de recursos.
	Deterioro por el tiempo y el uso y falta de sentido de pertenencia	Servidores públicos y usuarios.	DETERIORO	Poner en mal estado o dañar los recursos físicos.	Recursos físicos en mal estado
	Falta de planeación y recursos económicos.	Funcionarios del nivel directivo y personal responsable de la administración de los recursos.	FALTA DE PROTECCIÓN	No contar con pólizas para amparar los recursos físicos, contra robo, incendio, etc, y no tener estructura definida que determine la estabilidad de los edificios de propiedad del Municipio.	Recursos físicos sin ningún amparo o seguro y sanciones.
	Intereses Particulares.	Funcionarios públicos y personal responsable de la	DESTINACIÓN INDEBIDA.	Uso indebido de los bienes del Estado ya sea para su propio provecho o de un tercero.	Violación de las normas y sanciones.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

		administración de los recursos.		
--	--	---------------------------------	--	--

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (CONSECUENCIAS)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Administrar los recursos financieros de la entidad, para coordinar y planificar el buen manejo de los dineros en lo referente al recaudo y custodia de los distintos valores e ingresos, conforme a lo establecido por la ley.	Falta de programación y planeación	Funcionarios públicos y comité de presupuesto.	FALTA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	Desconocimiento de principios básicos en la elaboración y ejecución del presupuesto y la gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de términos. - Ordenar gastos sin facultad legal. - Retardar el pago de obligaciones legales. - Traslado irregular de fondos. - Prolongar la vigencia fiscal. - Compra de bienes innecesarios
	Desinterés, Falta de medidas de control y de seguridad	Personas responsables de la administración de los bienes del Estado	FALTA DE CONTROL SOBRE LOS BIENES DEL ESTADO	La falta de control y las pocas medidas de seguridad para su protección hacen frecuente la pérdida de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de Inventarios. - Utilización de bienes del Estado para actividades particulares. - Inventarios obsoletos.
	No se presentan oportunament e los informes, no hay coordinación	Personal de la Secretaría de Hacienda y Contador	ATRASO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	La falta de coordinación, la mala calidad de la información y la ausencia en algunos casos, hacen que el proceso contable sea dispendioso, poco	<ul style="list-style-type: none"> - Información inoportuna e incompleta. - Carencia de registros auxiliares que permitan el análisis y depuración de saldos especialmente en cuentas por cobrar o por pagar.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

	en la elaboración de la información.			confiable y los estados financieros se presenten tardíamente y no sean tenidos en cuenta para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Inexactitud en la información transmitida. - Falta de control y conocimiento real de los bienes o activos fijos de la entidad. - Falta de conciliaciones bancarias y por ende desconocimiento de los recursos disponibles.
--	--------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

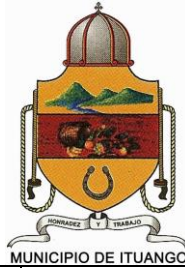
PROCESO: PLANEACION DE LA GESTIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (CONSECUENCIAS)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Planear, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los planes municipales y las políticas trazadas, con el fin de Identificar formular, asesorar, ejecutar, coordinar y dirigir todos los proyectos de planificación para el desarrollo municipal, de acuerdo con los	Falta de identificación de líneas de autoridad.	Funcionarios del nivel directivo	ALTA CENTRALIZACIÓN	Exceso de poder o autoridad concentrado en un área, cargo o funcionario	-Discrecionalidad y posible extralimitación de funciones. - Dificultad para implantar controles -Ineficiencia administrativa
	Desconocimiento de las normas y falta de gestión	Funcionarios del nivel directivo y secretaría de Planeación	FALTA DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	No se elaboran oportunamente y en debida forma los planes, programas o proyectos para la gestión de la entidad.	Gestión deficiente y escasos recursos.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



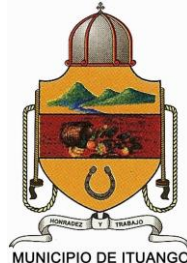
MUNICIPIO DE ITUANGO

lineamientos del Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Estatuto de Planeación y demás normas establecidas en el Municipio.	Falta de aplicación de herramientas técnicas.	Directivos y Secretaría de planeación. Recursos tecnológicos y financieros.	FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	La planeación estratégica pretende abonar herramientas técnicas que coadyuven a lograr el desarrollo institucional	Objetivos no cumplidos, planes, programas y proyectos no ejecutados.
	Ausencia de objetivos y metas claras y del establecimiento de políticas.	Directivos y Secretaría de planeación. Recursos tecnológicos y financieros	FALTA DE GERENCIA ESTRATÉGICA	Formulación, ejecución, evaluación y ajustes de acciones que permitirán a la entidad el logro de sus objetivos. La formulación de estrategias incluye la identificación de debilidades y fortalezas internas de una organización; la determinación de las amenazas y oportunidades externas, el establecimiento de las misiones, la fijación de objetivos, el desarrollo de estrategias alternativas, el análisis de dichas alternativas y la decisión de cuales escoger.	Metas y objetivos no cumplidos.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

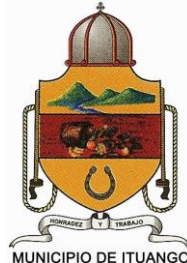
PROCESO: ADMINISTRACIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (Consecuencias)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Garantizar la eficiencia administrativa de la Entidad y sus dependencias, normalizando los procesos de recibo, elaboración, despacho y archivo definitivo, tanto de la correspondencia interna como externa.	Desorden Administrativo, desinterés por parte de los funcionarios.	Funcionarios Públicos	DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	La falta de cuidado y diligencia en el trámite de los asuntos administrativos se traduce en la ineficacia administrativa del Estado. Verificándose la ausencia de archivos, archivos incompletos y ausencia de soportes importantes..	-Archivos deficientes y falta de control documental. -Encubrimiento de hechos o acciones irregulares. -Desvirtúa principios de responsabilidad. -Ausencia de unificación de criterios. - Ausencia de controles. Falta de soportes importantes.
	Desorden administrativo, procesos no implementados	Funcionarios públicos	AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS O FORMALIZADOS	Los procedimientos y los métodos para ejecutarlos no son conocidos, no están definidos en manuales; se improvisan las condiciones y criterios decisorios; la entidad está sujeta a factores y agentes externos de interacción	- Alta discrecionalidad que afectan la gestión de los recursos. -Se dificulta el seguimiento y evaluación de los factores que inciden sobre la eficacia y eficiencia.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO					
PROCESO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA					
OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFFECTOS (Consecuencias)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Suscribir contratos para la ejecución de obras, trabajos, suministros, consultoría o prestación de servicios, con el fin de alcanzar los objetivos trazados dentro de los planes, programas y proyectos institucionales, dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios	Intereses personales	Funcionarios públicos encargados de los procesos de contratación.	DIRECCIONAMIENTO DESDE EL PLIEGO DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA	En la elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia se establecen reglas, fórmulas matemáticas, condiciones o requisitos para favorecer a determinados proponentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita el favorecimiento de la adjudicación de un contrato a una determinada persona. - Romper el principio de igualdad entre los diferentes proponentes. - Crear inseguridad jurídica en las evaluaciones. - Se adjudica a ofertas menos convenientes. - Dificulta determinar una irregularidad de carácter administrativo o penal. - Sobrecostos. - Obras mal ejecutadas. - Mala calidad.
	Desconocimiento de las normas en materia de contratación y	Contratación apresurada y sin planeación, funcionarios del nivel directivo.	FALTA DE ESTUDIOS SERIOS DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA.	Se ha generalizado la práctica de ordenar gastos, sin que previamente exista un inventario de necesidades y	<ul style="list-style-type: none"> - Erogaciones patrimoniales innecesarias que conllevan detrimento del erario público. - Sobrecostos. - Violación al principio de la selección objetividad.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

falta de planeación.				prioridades y por ende de estudios de factibilidad y conveniencia.	- Favorecimiento a determinados contratistas "conocidos" a través de contratos innecesarios.
Evasión de procesos licitatorios y desconocimiento de las normas en materia de contratación.	Funcionarios públicos encargados de los procesos de contratación.		FRACCIONAMIENTO TÉCNICO.	Con el fin de evadir los procesos licitatorios, el objeto contractual es fraccionado o dividido artificialmente para facilitar en esta forma la escogencia a dedo de los contratistas.	- Sobrecostos. - Desgaste administrativo injustificado. - Dificultad en los controles y organismos de control. - Ausencia de pluralidad de ofertas. - Ausencia de uniformidad en la calidad de la obra. - Diluye responsabilidad. - Implica mayor número de interventoría. - Violación al principio de igualdad y transparencia.
Falta de compromiso y responsabilidad e intereses personales	Funcionarios públicos encargados de los procesos contractuales.		DELEGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Se dispersa el compromiso y la responsabilidad, los procesos se toman más dispendiosos, aumenta la disparidad de criterios contractuales y el riesgo aumenta en tanto que estos funcionarios pueden contratar altísimas cuantías sin control alguno.	-Diluye la responsabilidad. - Disparidad de criterios en materia contractual. - Identidad de contratistas para ejecutar diferentes objetos de las diferentes dependencias. - Reviste de un gran poder económico y de potencia a funcionarios con bajo nivel salarial. - Genera caos administrativo. - Debilitamiento de la oficina jurídica

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: CONCEDER VACACIONES, PERMISOS O LICENCIAS

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (Consecuencias)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Aplicar las situaciones administrativas a las cuales tienen derecho los servidores públicos debidamente vinculados con el municipio, cuando medie justa causa	Falta de planeación.	Servidores públicos y secretarios de despacho.	AUSENCIAS CONSTANTES	Constantes ausencias de los servidores públicos de sus puestos de trabajo.	-Incumplimiento en las obligaciones inherentes a las funciones. -Desorden administrativo
	No establecimiento de procedimientos claros y líneas de autoridad no definidas.	Servidores públicos y secretarios de despacho o jefes de dependencia.	INFORMALIDAD PARA SOLICITAR PERMISOS	No se solicitan los permisos en la debida forma, es decir por escrito y con la debida anticipación y ante los jefes competentes.	-Desorden administrativo. - Falta de información - Malestar laboral.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS DE INTERÉS GENERAL Y PARTICULAR

OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFECTOS (Consecuencias)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Brindar a la comunidad en general la oportunidad de participar en los diferentes procesos de la administración y solucionar sus inquietudes de manera oportuna	Interés de que no se conozcan los procesos por parte de la comunidad.	Servidores públicos	EXCESIVA RESERVA	Las instancias gerenciales no permiten la divulgación de la información.	-Uso indebido o privilegiado de la información viola el derecho de la información.
	Desinterés por atender las inquietudes de la comunidad o los grupos de interés.	Servidores públicos	OMISIÓN	Dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser dicho, hecho o consignado. Omitir la respuesta.	-No se permite la participación de la comunidad. -Se genera desconfianza.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO					
PROCESO: SERVICIOS TECNOLOGICOS EN SISTEMAS					
OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS		RIESGO	DESCRIPCION	EFFECTOS (Consecuencias)
	FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	AGENTE GENERADOR			
Velar por un buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y de los Sistemas de Información utilizados por la Entidad, brindando soporte técnico y mantenimiento oportuno y de calidad.	Falta de gestión de recursos, desinterés y falta de políticas institucionales	Secretaria General y de Gobierno. Funcionario de sistemas de información	TECNOLOGÍA INADECUADA	Los equipos de sistemas así como el software utilizado no corresponden a las necesidades requeridas por la entidad.	-Pérdida de la confiabilidad. -Integridad y disponibilidad de la información -Tecnología inadecuada

ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG
APROBADO POR: Esteban Espinal Chavarría – Secretario General y de Gobierno

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	VALOR			
ALTA	3	15 <i>Zona de riesgo moderado</i> Evitar el riesgo	30 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	60 <i>Zona de riesgo inaceptable</i> Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir
MEDIA	2	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Asumir el riesgo Reducir el riesgo	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	40 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir
BAJA	1	5 <i>Zona de riesgo aceptable</i> Asumir el riesgo	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófico
	Valor	5	10	20

MUNICIPIO DE ITUANGO



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
 COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ELEMENTO: VALORACION DE LOS RIESGOS

PONDERACIÓN MACROPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS MACROPROCESOS	
(1) Macro-procesos	(2) Ponderación %	(3) Riesgos	(4) Ponderación %
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	12%	FALTA DE PLANEACIÓN	3.0
		FALTA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	3.5
		INCONVENIENCIA EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	3.0
		INADECUADA SELECCIÓN DE PERSONAL	2.5
ATENCIÓN AL USUARIO	10,5%	DEMORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	4.0
		PRESTACION INDEBIDA DE LOS SERVICIOS.	3.5
		INCUMPLIMIENTO	3.0
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS	12%	DESPILFARRO	3.0
		DETERIORO	3.5
		FALTA DE PROTECCION	3.5
		DESTINACIÓN INDEBIDA	2.0
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	9.5%	FALTA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	3.5
		FALTA DE CONTROL SOBRE LOS BIENES DEL ESTADO	3.0
		ATRASO EN LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	3.0
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	13%	ALTA CENTRALIZACIÓN	2.8
		FALTA DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	3.5
		FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3.2
		FALTA DE GERENCIA ESTRATEGICA	3.5
ADMINISTRACIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	10%	DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	5.0
		AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS O FORMALIZADOS	5,0
		DIRECCIONAMIENTO DESDE EL PLIEGO DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA	3.5

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co

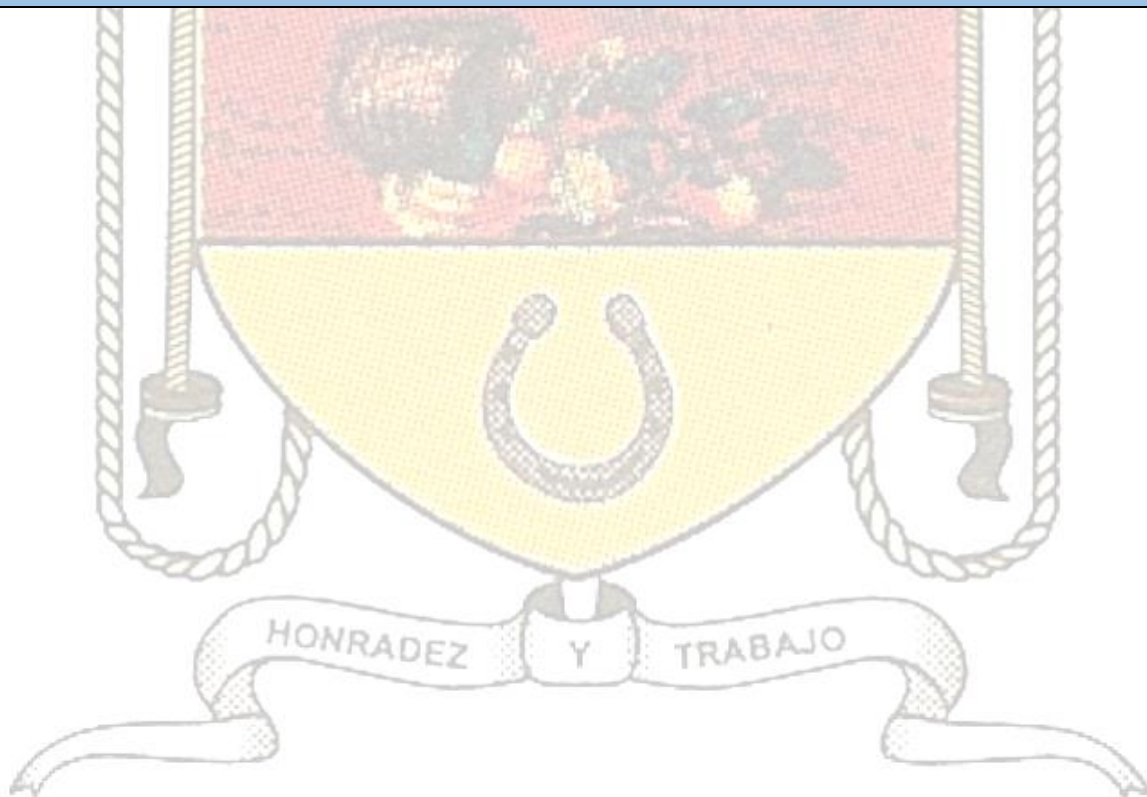


MUNICIPIO DE ITUANGO

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	12%	FALTA DE ESTUDIOS SERIOS DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA	3,5
		FRACCIONAMIENTO TÉCNICO	2,5
		DELEGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL	2,5
CONCEDER VACACIONES, PERMISOS O LICENCIAS.	8%	AUSENCIAS CONSTANTES	4,0
		INFORMALIDAD PARA SOLICITAR PERMISOS	4,0
ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS DE INTERÉS GENERAL Y PARTICULAR.	9%	EXCESIVA RESERVA	4,5
		OMISIÓN	4,5
SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN SISTEMAS	4%	TECNOLOGÍA INADECUADA	4,0
TOTAL: 100%			TOTAL: 100

ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG

APROBADO POR: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



MUNICIPIO DE ITUANGO

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

CONTROL INTERNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE ITUANGO -ANTIOQUIA 2019

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



EQUIPO TECNICO

HERNÁN ÁLVAREZ URIBE

Alcalde Municipal

Mateo Villa

Director de Planeación, Obras y Servicios Públicos

Esteban Espinal Chavarría

Secretario General y de Gobierno

Alba Liliana García Usuga

Secretaria de Hacienda

Luz Stella Muñoz Nohavá

Secretaria de la Unidad Técnica de Desarrollo Agropecuario, Económico y Social

Juan Carlos Bedoya Echeverri

Director Local de Salud

Nidia Gioanna López Jaramillo

Secretaría Educación, Cultura y Deportes

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
OBJETIVOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	6
MARCO LEGAL.....	7
MARCO CONCEPTUAL.....	9
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	10
METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DE LA ADMINISTRACION DEL RIESGO.....	12
IDENTIFICACION DEL RIESGO.....	13
ANALISIS Y MEDICIÓN DEL RIESGO.....	14
VALORACION O CONTROL DEL RIESGO.....	18
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	21
MONITOREO.....	25
DEFINICION DE TERMINOS.....	25

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



PRESENTACIÓN

La Alcaldía Municipal de Ituango, inició el proceso de adopción y aplicación de la herramienta de la administración del riesgo, en desarrollo de sus objetivos institucionales, y en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1537 de julio 2001, el cual se desarrolló con la participación de algunas dependencias en el levantamiento y suministro de la información requerida con base en los procesos y procedimientos establecidos para tal fin. Para la consolidación del mapa de riesgos, se empleó la metodología establecida por la Función Pública.

Esta herramienta metodológica se constituye en un soporte para el fortalecimiento de la Política de la Administración del Riesgo, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y contribuye al mejoramiento e interiorización de la cultura del Autocontrol y Autoevaluación. Para el desarrollo de esta política la entidad deberá enmarcarse en el proceso de planeación, los procesos institucionales, los controles para garantizar el logro de sus objetivos estratégicos, de modo que se cumpla a cabalidad con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia.

De esta manera, y conscientes que la herramienta no es estática, y que es susceptible a los cambios de la Entidad y a su entorno; se espera contar con la colaboración de todas las dependencias de la Entidad para su posterior validación y o actualización.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



INTRODUCCIÓN

El concepto de riesgo se puede considerar esencial, por su relación con todo el que hacer, casi se podría afirmar que no hay actividad de la vida, los negocios o de cualquier asunto que no incluya la palabra riesgo. Desde sus inicios la humanidad viene trabajando sobre la forma de protegerse contra las eventualidades y las maneras de evitarlos y minimizar o asumir riesgos a través de acciones preventivas.

En este contexto, las entidades de la administración pública no pueden ser ajenas al tema de los riesgos y deben buscar cómo manejarlos partiendo de la base de su razón de ser y su compromiso con la sociedad; por esto se debe tener en cuenta que los riesgos no solo son de carácter económico y están directamente relacionados con entidades financieras o con lo que se ha denominado riesgos profesionales, sino que hacen parte de cualquier gestión que se realice. Para efectos de este manual que servirá de guía, se va a considerar el riesgo como toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

General

Garantizar el cumplimiento de la misión, objetivos y metas de la Alcaldía Municipal de Ituango a través de la prevención y administración de los riesgos.

Específicos

1. Diseñar una herramienta que facilite a la entidad una adecuada administración del riesgo.
2. Introducir dentro de los procesos y procedimientos la administración de riesgos.
3. Hacer partícipes a todos los servidores públicos en la búsqueda y aplicación de controles y acciones encaminadas a prevenir los riesgos.
4. Facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Alcaldía Municipal
5. Proteger los recursos de la Entidad.
6. Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998. Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000.
- Directiva Presidencial 09 de 1999. Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
- Decreto 1537 de 2001. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Entidades y Organismos del Estado.
- Decreto 1599 de 2005. "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005.
- Decreto 4485 de 2009. Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009. Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) "establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder". Este decreto aclara la importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

MARCO CONCEPTUAL

De la Administración del Riesgo


La Administración del Riesgo se construye para identificar, evaluar y controlar los eventos que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.

Definición de Riesgo

Es la probabilidad de que ocurra un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

FACTORES DE RIESGO

Toda entidad pública está expuesta a riesgos que están determinados por factores de carácter externo, también denominados del entorno y que atentan contra la naturaleza misma de la entidad; igualmente hay factores de carácter interno que pueden en un momento determinado afectar el cumplimiento de los objetivos.

-  **Entre los factores externos encontramos:** A manera de ejemplo se pueden mencionar cambios constitucionales como el de 1991; jurisprudenciales como los que se expresan en sentencias que declaran sin efecto normas que venían aplicándose y que en un momento determinado pueden afectar las funciones específicas de una entidad pública y por lo tanto sus objetivos.

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



También pueden mencionarse las reformas a la administración y los constantes recortes presupuestales que afectan la capacidad de gestión de las entidades públicas, lo cual sumado a la reducción o eliminación total del presupuesto de inversión, obliga a considerar en todo momento el riesgo en que incurre la entidad al no poder cumplir con su objeto social.

- ✚ **Factores internos se destacan:** El manejo de los recursos, la estructura organizacional, los controles existentes, los procesos y procedimientos, la disponibilidad presupuestal, la forma como se vinculan las personas a la entidad, los intereses de los directivos, el nivel del talento humano, la motivación y los niveles salariales, entre otros.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Durante el proceso de identificación del riesgo, se recomienda hacer una clasificación de los mismos teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✚ **Riesgo Estratégico:** Está asociado a la administración de la Organización. Como deficiencia o falta de políticas, diseño de estrategias, cumplimiento de metas. Asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos
- ✚ **Riesgos Operativos:** Relacionado con las deficiencias de infraestructura y organización. Como desarticulación de las dependencias, fallas de los sistemas de información, falta de documentación de los procesos, etc., lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.
- ✚ **Riesgos Financieros:** Se relaciona con el manejo eficiente y transparente de los recursos financieros. Como Dificultades y retrasos en la ejecución presupuestal, Descontrol de los pagos, demoras en la elaboración de los estados financieros, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.
- ✚ **Riesgos de Cumplimiento:** Capacidad para el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, de ética pública, y en general con su compromiso ante la comunidad.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✚ **Riesgos de Tecnología:** Asociado a la capacidad y seguridad de la tecnología disponible y su adaptación a las necesidades actuales y futuras de la entidad y soporte el cumplimiento de la misión.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

✚ **Roles y responsabilidades del representante de la Dirección con relación a la Administración del Riesgo.**

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
2. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
3. Informar a la alta dirección sobre la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
4. Dirigir y coordinar las actividades del Equipo MECI.
5. Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECI, en armonía y colaboración con los servidores de dichas áreas.
6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo, aplicando correctivos donde se requiera.
7. Someter a consideración del Comité de Coordinación de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo, para su aprobación.

✚ **Roles y responsabilidades del Equipo de Coordinación MECI (Comité de administración integral de Riesgos, funciones generales incorporadas dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Municipio de Ituango, Antioquia.)**

El objetivo del comité, es administrar los riesgos a que se encuentra la Alcaldía de Ituango Antioquia, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de los procesos, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos. Cumplirá los siguientes roles y responsabilidades:

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los servidores de la entidad en el Modelo y el Componente de la Administración del Riesgo.
3. Asesorar a las áreas de la entidad en el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los servidores designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.

✚ Responsabilidad general de todas las áreas

Dado que todas las áreas y dependencias son susceptibles de ser afectadas por la ocurrencia de eventos de riesgo, los responsables de los procesos lo son también de adelantar la gestión de riesgos y por consiguiente de reportar la materialización de ellos cada vez que se presenten dichos sucesos para efectos de los controles y registros correspondientes. La omisión del reporte puede conllevar a llamados de atención, dependiendo de la incidencia del siniestro.

En todo caso, la administración de los riesgos debe ser mirada en la perspectiva de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000:2009, enfatizando en los conceptos de acciones preventivas y correctivas.

Les corresponde también a los jefes de dependencia o líderes de procesos y equipos de trabajo, fomentar la cultura de la administración del riesgo dentro de los servidores públicos vinculados con la Entidad en su respectivo ámbito, para lo cual deberán tener en cuenta las estrategias y desarrollar las mejores prácticas en todas las actividades institucionales.

✚ Roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, los cuales son de dos clases, directas o indirectas.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✚ **Rol directo:** Asesorar el proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos. Igualmente, la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento a la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas, con el fin de verificar el cumplimiento de las mismas y proponer mejoras.
- ✚ **Rol indirecto:** Verificar que en la entidad se implementen políticas de la Administración del Riesgo y se implementen mecanismos reales para la Administración del Riesgo.

Dentro del rol de asesor asignado a la Oficina de Control Interno, el Decreto 1537 de 2001 en su artículo 4º: “Administración de riesgos”, especifica que la identificación y el análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y dichas oficinas.

Es importante resaltar, que esta herramienta gerencial conlleva al igual que los roles anteriores al ejercicio analítico de la gerencia pública en los asuntos misionales específicos de cada sector, a través de la implementación de mecanismos que permitan visualizar y estar atento a la aparición de nuevos riesgos que se generen por los desarrollos socioeconómicos y tecnológicos

METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DE LA ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Administración del Riesgo en la Alcaldía de Ituango consta de cuatro etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Estas etapas son de vital importancia para desarrollar con éxito la administración del riesgo e implementar parámetros al respecto en la organización; para cada una de estas se cuenta con la participación de las personas que ejecutan los procesos para lograr que las acciones determinadas alcancen los niveles esperados. A continuación se presenta la metodología y procedimiento para la implementación de las etapas:

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

“*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



El objetivo específico de esta primera etapa, es identificar los eventos de riesgo en cada uno de los procesos. Debe entonces responderse a las preguntas sobre que puede suceder, dónde, cuándo, cómo y por qué.

La identificación del riesgo, deberá ser permanente e interactiva basada en el análisis de contexto estratégico y del proceso de planeación; debe partir de la claridad de los objetivos estratégicos de la entidad para la obtención de resultados.

Se tendrá como criterio básico, el aporte de los servidores públicos especialmente de los involucrados en los respectivos procesos; a través de la realización de talleres se buscará estimular la participación de los asistentes y su compromiso en la identificación de los riesgos.

En todo caso, quienes participen en la fase de identificación de riesgos, deben apoyarse en información confiable (mapas de riesgos de la entidad) y tener un buen conocimiento de los procesos y de la Institución. Aparte de la experiencia, es recomendable el soporte documental que proporcionan los informes del comité de riesgos y de auditoría, hallazgos de las entidades de vigilancia y control, planes, diagnósticos (matriz DOFA), regulaciones y normatividad, listas de chequeo, datos estadísticos y registros de incidentes.

La identificación del riesgo se basa en elaborar una lista exhaustiva de eventos que pueden tener efecto en los objetivos de los procesos. La identificación de los eventos de riesgo se realizará a través de la aplicación de una encuesta a las áreas responsables de los diferentes procesos, la cual constará de un formato denominado: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Formato de identificación de riesgos

PROCESO:				
Objetivo Del Proceso	Causas (Factores Internos Y Externos, Agente Generador)	Riesgo	Descripción	Efectos (Consecuencias)

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Esta etapa tiene como objetivo identificar los riesgos operativos a los que se ve expuesta la Alcaldía de Ituango. Para esta etapa de identificación, se realizará el siguiente procedimiento:

El desarrollo de la identificación de eventos de riesgos tomará como base los procesos misionales y de apoyo que serán definidos en el mapa de procesos de la Alcaldía.

Los líderes de los procesos serán los responsables de identificar los riesgos del proceso a cargo.

Los cambios en la ejecución de los procesos deberán ser reportados previamente al Comité de Administración del Riesgo.

Todos los funcionarios podrán identificar eventos de riesgo los cuales deben ser reportados al Comité de Administración del Riesgo por los medios que ésta determine.

ANÁLISIS Y MEDICIÓN DEL RIESGO

Esta etapa permite establecer criterios de calificación y evaluación de los riesgos que permitan tomar decisiones pertinentes sobre su tratamiento. El nivel de riesgo se determina relacionando la posibilidad de ocurrencia (probabilidad) con la consecuencia (impacto). La primera es la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (Por ejemplo: No. de veces / año), o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado. Por impacto se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo. En ausencia de datos estadísticos o insuficiencia de éstos, de los cuales se puedan inferir probabilidades, la medición del riesgo se realizará mediante el análisis cualitativo, basado en el buen juicio del experto del proceso y de la unidad de riesgo operativo, teniendo en cuenta también la disponibilidad de recursos y de información. Esta metodología es válida para las demás etapas del análisis y tratamiento de los riesgos, puesto que responde al criterio de la comunicación y la consulta como base para recoger las diferentes percepciones sobre los riesgos.

Como puede inferirse el nivel de riesgo, puede expresarse a través de la ecuación:

Nivel de riesgo = función de (probabilidad x impacto)

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Para adelantar el análisis del riesgo se deben considerar los siguientes aspectos:

La Calificación del Riesgo: Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. La primera representa el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, y la segunda se refiere a la magnitud de sus efectos.

Se debe calificar cada uno de los Riesgos según la matriz de acuerdo a las siguientes especificaciones: Probabilidad Alta se califica con 3, Probabilidad Media con 2 y Probabilidad Baja con 1, de acuerdo al número de veces que se presenta o puede presentarse el riesgo. Y el Impacto si es Leve con 5, si es Moderado con 10 y si es Catastrófico con 20.

La Evaluación del Riesgo: Permite comparar los resultados de su calificación, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al riesgo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

- ✚ **Si el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Aceptable** (calificación 5), significa que su Probabilidad es baja y su Impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede ser aceptado sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen. Si el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Inaceptable (calificación 60), su Probabilidad es alta y su Impacto catastrófico, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del riesgo, de Protección para disminuir el Impacto o compartir o transferir el riesgo si es posible a través de pólizas de seguros u otras opciones que estén disponibles.
- ✚ Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (**riesgo tolerable, moderado o importante**) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo,

"*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



así: los Riesgos **de Impacto leve y Probabilidad alta** se previenen; los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una Probabilidad alta y media, y el Impacto sea moderado o catastrófico.

- ✚ **Cuando la Probabilidad del riesgo sea media** y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.
- ✚ **Cuando el riesgo tenga una Probabilidad baja e Impacto catastrófico** se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente.
- ✚ **Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico** la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.

Así pues, desarrollada la primera etapa de identificación, se procede a estimar la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente, frente a cada uno de los eventos de riesgo, lo mismo que el impacto en caso de materializarse mediante los riesgos asociados, de acuerdo con la metodología sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el documento “Guía para la Administración de Riesgos”, para la calificación y evaluación del riesgo, se utilizarán las siguientes equivalencias para la probabilidad y el impacto, de cuya relación ponderada, resultan valores predeterminados, de acuerdo con los cuales puede evaluarse la correspondiente zona de riesgo.

Matriz de Calificación, Evaluación y respuesta a los Riesgos

“*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



PROBABILIDAD	VALOR			
ALTA	3	15	30	60
		<i>Zona de riesgo moderado</i>	<i>Zona de riesgo importante</i>	<i>Zona de riesgo inaceptable</i>
		Evitar el riesgo	Reducir el riesgo	Evitar el riesgo
			Evitar el riesgo	Reducir el riesgo
		Compartir o transferir	Compartir o transferir	
MEDIA	2	10	20	40
		<i>Zona de riesgo tolerable</i>	<i>Zona de riesgo moderado</i>	<i>Zona de riesgo importante</i>
		Asumir el riesgo	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo
		Reducir el riesgo	Evitar el riesgo	Evitar el riesgo
		Compartir o transferir	Compartir o transferir	
BAJA	1	5	10	20
		<i>Zona de riesgo aceptable</i>	<i>Zona de riesgo tolerable</i>	<i>Zona de riesgo moderado</i>
		Asumir el riesgo	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo
			Compartir o transferir	Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófico
	Valor	5	10	20

VALORACIÓN O CONTROL DEL RIESGO

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado “Controles”, del Subsistema de Control de Gestión, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que éstos se clasifican en:

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- *Preventivos*: aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.

- *Correctivos*: aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

EL PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO ES EL SIGUIENTE:

Para adelantar la evaluación de los controles existentes es necesario describirlos estableciendo si son preventivos o correctivos y responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Los controles están documentados?
2. ¿Se está aplicando en la actualidad?
3. ¿Es efectivo para minimizar el riesgo?

Una vez ha respondido todas las preguntas proceda a realizar la valoración, así:

- ✚ Calificados y evaluados los riesgos analícelos frente a los controles existentes en cada riesgo,
- ✚ Ponderelos según la tabla establecida, teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas anteriormente formuladas (los controles se encuentran documentados, se aplican y son efectivos).
- ✚ Ubique en la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los riesgos, el estado final de riesgo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la valoración del mismo.

“*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



CRITERIOS	VALORACIÓN DEL RIESGO
No existen controles	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Los controles existentes no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Los controles existentes son efectivos pero no están documentados	Cambia el resultado a una casilla inferior de la matriz de evaluación antes de controles (el desplazamiento depende de sí el control afecta el impacto o la probabilidad)
Los controles son efectivos y están documentados.	Pasa a escala inferior (el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad)

Un ejemplo de la determinación del nivel del riesgo y del grado de exposición al mismo:

Riesgo: *Pérdida de información debido a la entrada de un virus en la red de información de la entidad.*

Probabilidad: *Alta - 3, porque todos los computadores de la entidad están conectados a la red de Internet e Intranet.*

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Impacto: Alto - 20, porque la pérdida de información conllevaría consecuencias graves para el quehacer de la entidad.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la matriz de calificación y evaluación sería de 60 y se encontraría en la zona de riesgo inaceptable.

Descripción de los controles existentes:

- + Se hace backup o copias de seguridad, semanalmente. Control Preventivo
- + Se vacunan todos los programas y equipos, diariamente. Control Preventivo
- + Se guarda la información más relevante fuera de la red en un centro de información.
Control Preventivo
- + ¿Los controles están documentados? SI
- + ¿Se está aplicando en la actualidad? SI
- + ¿Es efectivo para minimizar el riesgo? SI

De acuerdo a la tabla se entiende que la valoración del riesgo es: *Media* y se ubica en la zona moderada 10 debido a la efectividad de los controles existentes, ya que los dos primeros controles apuntan a la disminuir la probabilidad y el último a disminuir el impacto, por lo tanto las acciones que se implementen entrarán a reforzar los controles establecidos y a valorar la efectividad de los mismos.

Cualquier esfuerzo que emprendan las entidades en torno a la valoración del riesgo llega a ser en vano, si no culmina con una adecuada política de manejo y control de los mismos.

Con la realización de esta etapa se busca que la entidad obtenga los siguientes resultados:

- + Identificación de los controles existentes para los riesgos identificados y analizados.

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✚ Priorización de los riesgos de acuerdo con los resultados obtenidos de confrontar la evaluación del riesgo con los controles existentes, a fin de establecer aquellos que pueden causar mayor impacto a la entidad en caso de materializarse.
- ✚ Elaborar el mapa de riesgos para cada proceso.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

Para la consolidación de las Políticas de Administración de Riesgos se deben tener en cuenta todas las etapas anteriormente desarrolladas en el ejercicio de la administración del riesgo.

El Decreto 1599 de 2005 establece: Elemento de Control, que permite estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la entidad pública.

Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de riesgos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la Administración del Riesgo, a su vez transmite la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

Se deben tener en cuenta alguna de las siguientes opciones, las cuales pueden considerarse cada una de ellas independientemente, interrelacionadas o en conjunto.

- ✚ **Evitar el riesgo**, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un ejemplo de esto puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
- ✚ **Reducir el riesgo**, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las

"*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

- ✚ **Compartir o Transferir el riesgo**, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.
- ✚ **Asumir un riesgo**, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Para el manejo de los riesgos se deben analizar las posibles acciones a emprender, las cuales deben ser factibles y efectivas, tales como: la implementación de las políticas, definición de estándares, optimización de procesos y procedimientos y cambios físicos entre otros. La selección de las acciones más conveniente debe considerar la viabilidad jurídica, técnica, institucional, financiera y económica y se puede realizar con base en los siguientes criterios:

- a) La valoración del riesgo
- b) El balance entre el costo de la implementación de cada acción contra el beneficio de la misma.

Para la ejecución de las acciones, se deben identificar las áreas o dependencias responsables de llevarlas a cabo, definir un cronograma y unos indicadores que permitan verificar el cumplimiento para tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Con la realización de esta etapa se busca encauzar el accionar de la entidad hacia el uso eficiente de los recursos, la continuidad en la prestación de los servicios, la protección de los bienes utilizados para servir a la comunidad. Igualmente, se busca que la entidad tenga claridad sobre las políticas de Administración del Riesgo, las acciones de manejo de riesgo y el compromiso de la Dirección y de los servidores de la entidad.

“*TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO*”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y EL INSTITUCIONAL

El mapa de riesgos contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual, y la aplicación de acciones, así como los responsables, el cronograma y los indicadores.

Nos obstante se considera recomendable, elaborar un mapa de riesgos por cada proceso para facilitar la administración del riesgo, el cual debe elaborarse al finalizar la etapa de Valoración del Riesgo.

Formato: Mapa de Riesgos

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Control existente	Nivel de riesgo	Acciones	Responsables	Cronograma	Indicador

Descripción del Mapa de riesgos

- Riesgo:** posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.
- Impacto:** consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- Probabilidad:** entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia o teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo aunque este no se haya presentado nunca.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✚ **Control existente:** especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
- ✚ **Nivel de riesgo:** El resultado de la aplicación de la escala escogida para determinar el nivel de riesgo de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta los controles existentes.
- ✚ **Acciones:** es la aplicación concreta de las opciones del manejo del riesgo que entrarán a prevenir o a reducir el riesgo y harán parte del plan de manejo del riesgo.
- ✚ **Responsables:** son las dependencias o áreas encargadas de adelantar las acciones propuestas.
- ✚ **Cronograma:** son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.
- ✚ **Indicadores:** se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Está a cargo del Representante Legal de la entidad y el Comité de Coordinación de Control Interno y se basa en el mapa de riesgos resultado del proceso de la administración del riesgo; la política señala que debe hacerse para efectuar el control y la implementación de la misma, basándose en los planes estratégicos y los objetivos institucionales o por procesos.

Debe contener los siguientes aspectos:

- ✚ Los objetivos que se esperan lograr
- ✚ Las estrategias para establecer cómo se va a desarrollar las políticas, a largo, mediano y corto plazo
- ✚ Los riesgos que se van a controlar
- ✚ Las acciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido.
- ✚ El seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de las políticas

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Finalmente, partiendo de que el fin último de la Administración del Riesgo es propender por el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, los cuales están consignados en la planeación anual de la entidad, las políticas de administración del riesgo deben ir articuladas con la planeación de manera que no sean políticas aisladas sino complementarias.

MONITOREO

Una vez diseñado y validado el plan para administrar los riesgos, en el mapa de riesgos, es necesario monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización.

El monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los procesos y de la Oficina de Control Interno, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo. La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora comunicará y presentará luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

DEFINICIÓN DE TERMINOS

Aceptar el riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Control correctivo: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Control preventivo: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Administración de riesgos: Una rama de administración que aborda las consecuencias del riesgo. Consta de dos etapas: i El diagnóstico o valoración, mediante Identificación, análisis y determinación del Nivel, y ii El manejo o la administración propiamente dicha, en que se elabora, ejecuta y hace seguimiento al Plan de manejo que contiene las Técnicas de Administración del Riesgo propuestas por el grupo de trabajo, evaluadas y aceptadas por la alta dirección.

Autoevaluación del control: Elemento de control que, basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Compartir el riesgo: Se asocia con la forma de protección para disminuir las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo, es posible realizarlo mediante contratos, seguros, cláusulas contractuales u otros medios que puedan aplicarse.

Consecuencia: Es el resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea éste una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos o los procesos institucionales.

Evaluación del riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar determinado durante un periodo de tiempo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del riesgo: elemento de control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Alcaldía, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Monitorear: Comprobar, Supervisar, observar, o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar sus posibles cambios.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: grado en el cual es probable que ocurra de un evento, éste se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de administración de riesgo: aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del riesgo.

Reducción del riesgo: aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo: posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo inherente: es aquel al que se enfrenta la Alcaldía en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo residual: nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Sistema de Administración de Riesgo: conjunto de elementos del direccionamiento estratégico de la Alcaldía, concerniente a la Administración del Riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Guía Administración del Riesgo. DAFP
- ✚ Instructivo elaboración Mapa de Riesgos
- ✚ Guía de Administración del Riesgo. DAFP
- ✚ Guía básica de las Oficinas de Control Interno. Departamento Administrativo de la Función Pública. 1999.
- ✚ Cómo preparar un manual de riesgos y control interno. Versión del DRAFT modificada para uso público para efectos de capacitación. Mario a. Valdez Svirichi.

Proyectó: Alejandro Álvarez Roldán-Contratista Asesor MIPG
Revisó y aprobó: Esteban Espinal Chavarría- Secretario General y de Gobierno

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ELEMENTO: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACIÓN	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	FALTA DE PLANEACIÓN	TOLERABLE	Elaborar planes y programas relacionados con la administración del talento humano.
	FALTA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	MODERADO	Poner en marcha los planes de capacitación e inducción, realizar seguimiento y evaluación.
	INOPORTUNIDAD EN LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	IMPORTANTE	Cumplir con los aportes a seguridad social tal como lo estable las normas vigentes.
	INADECUADA SELECCIÓN DE PERSONAL	IMPORTANTE	Realzar los procesos de selección del personal teniendo en cuenta los parámetros establecidos.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACIÓN	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ATENCIÓN AL USUARIO	DEMORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	IMPORTANTE	Optimizar los recursos humanos y físicos para prestar oportunamente los servicios en todas las áreas.
	PRESTACIÓN INDEBIDA DE LOS SERVICIOS Y DAÑO DE IMAGEN EN LA FUNCION PUBLICA	IMPORTANTE	Establecimiento de controles y aplicación de normas.
	INCUMPLIMIENTO	MODERADO	Planear actividades y establecer controles.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACIÓN	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS	DESPILFARRO	TOLERABLE	Establecer controles para los procedimientos.
	DETERIORO	TOLERABLE	Actualización de inventarios. Mantenimiento preventivo, establecimiento de controles.
	FALTA DE PROTECCION	IMPORTANTE	Establecimiento de controles, verificación pólizas.

MUNICIPIO DE ITUANGO

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



	DESTINACIÓN INDEBIDA	MODERADO	Verificar planeación y ejecución presupuestal y Establecimiento de controles
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACION	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	FALTA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	MODERADO	Elaborar plan para la elaboración del presupuesto con la participación de todas las áreas.
	FALTA DE CONTROL SOBRE LOS BIENES DEL ESTADO	ACEPTABLE	Establecimiento y verificación de controles.
	ATRASO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	IMPORTANTE	Presentación de la información contable de manera oportuna y con las normas contables vigentes.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACION	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	ALTA CENTRALIZACIÓN	MODERADO	Optimizar procedimientos y controles.
	FALTA DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	IMPORTANTE	Planes programas y proyectos definidos para su ejecución.
	FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	IMPORTANTE	Planear con estrategias claras.
	FALTA DE GERENCIA ESTRATEGICA	MODERADO	Gerenciar desde estrategias efectivas, seguimiento y control.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACION	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ADMINISTRACIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	DESORGANIZACION ADMINISTRATIVO	MODERADO	Establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos.
	AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS O FORMALIZADOS	IMPORTANTE	Establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACION	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIONAMIENTO DESDE EL PLIEGO DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA	IMPORTANTE	Establecimiento de controles previos, participación de la parte jurídica y la oficina de control interno.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO"

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO

	FALTA DE ESTUDIOS SERIOS DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA.	IMPORTANTE	Establecimiento de controles previos y seguimiento.
	FRACCIONAMIENTO TÉCNICO	IMPORTANTE	Revisión por parte del Asesor Jurídico y el Jefe de Control Interno.
	DELEGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL	MODERADO	Establecimiento de controles.
MACROPROCESO	RIESGOS	EVALUACION	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
CONCEDER VACACIONES, PERMISOS O LICENCIAS.	AUSENCIAS CONSTANTES	TOLERABLE	Establecimiento de procedimientos y controles.
	INFORMALIDAD PARA SOLICITAR PERMISOS	MODERADO	Optimizar los procedimientos y establecer controles.
ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS DE INTERÉS GENERAL Y PARTICULAR	EXCESIVA RESERVA	TOLERABLE	Conocimiento de las quejas y reclamos por parte de todos los funcionarios.
	OMISIÓN	ACEPTABLE	Establecimiento de controles y planeación de actividades.
SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN SISTEMAS	TECNOLOGÍA INADECUADA	IMPORTANTE	Establecer controles y seguimiento

ELABORADO POR: Alejandro Álvarez Roldan – Asesor MIPG

APROBADO POR: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



MUNICIPIO DE ITUANGO

“TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO”

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 e-mail: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co